

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ZARAGOZA: SUBVENCIONANDO EL PRIVILEGIO

MAYO 2021



CGT ENSEÑANZA ZARAGOZA

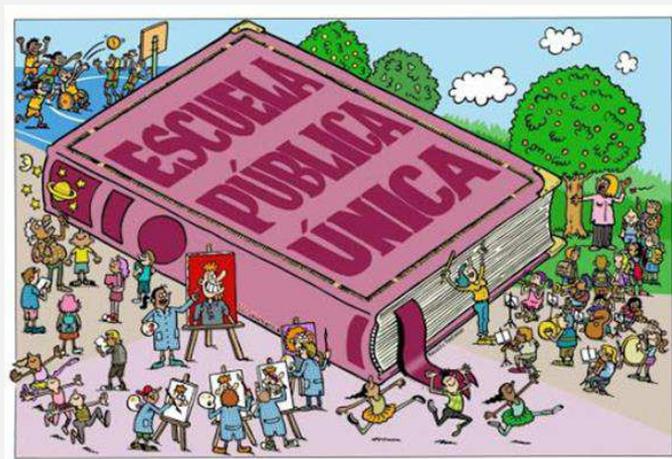
TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4

ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org

En este curso se va a producir la renovación de los conciertos educativos. Desde CGT hemos aprovechado esta ocasión para efectuar un análisis sobre la situación de la educación pública y la educación privado-concertada en Zaragoza, en los niveles de Educación Secundaria.

Para ello hemos realizado un informe exhaustivo sobre las matriculaciones, introduciendo además un elemento de análisis geográfico a través del MAPA de la educación secundaria en Zaragoza.

Desde CGT apostamos por la escuela única, 100% pública, frente al modelo dual que venimos arrastrando desde hace décadas. Entendemos que la escuela pública es la única capaz de garantizar la igualdad de derechos que establece la propia Constitución española. Del mismo modo, el sistema privado-concertado supone un uso ineficiente de los recursos públicos en detrimento de la educación pública.



La educación pública en España: un largo camino rodeado de abismos

La implantación de una educación pública fue uno de los proyectos destacados del estado liberal. Una educación homogénea y centralizada, en esencia católica, que ofreciera una instrucción básica al conjunto de la población y ejerciera como importante elemento de nacionalización bajo los principios del liberalismo conservador y el catolicismo. Bajo estas premisas, los primeros pasos hacia un modelo de educación pública se iniciaron con el plan Pidal de 1845 -de escasa aplicación-, y fundamentalmente mediante la Ley Moyano de 1857.

No obstante, las limitaciones de enfoque, los siempre escasos presupuestos, así como la depauperación de las clases populares limitaron el impacto real de esta política educativa, y las tasas de absentismo escolar y analfabetismo siguieron siendo muy elevadas. Del mismo modo, niveles educativos como el Bachillerato y la Universidad se mantuvieron -hasta fechas recientes- como espacios profundamente elitistas destinados para la educación y socialización de los hijos de los sectores sociales privilegiados. Y decimos hijos, porque el sesgo de género fue un elemento muy importante en el ámbito educativo, al establecer la exclusión de las mujeres en el acceso a la educación superior. Un acceso que se fue consiguiendo con grandes dificultades a lo largo del siglo XX.



Gráfico extraído de Eliseo Moreno, *Depurar y castigar. Los catedráticos de Geografía e Historia en los comienzos del Estado franquista (1936-1943)*, Zaragoza, IFC, 2018.

Pese a los esfuerzos del liberalismo reformista de principios del XX, lo cierto es que la situación tan sólo mejoró muy lentamente. La llegada de la II República supuso un importante impulso de la educación en todos sus niveles, también en lo relativo a la denominada Segunda Enseñanza. El esfuerzo se materializó, entre otros aspectos, en la construcción de 93 Institutos en el breve periodo de 1931-1936, el incremento de las becas, y el establecimiento de un nuevo marco normativo con la reforma educativa de Marcelino Domingo.

Todo cambió con el triunfo del franquismo. 1939 representó una ruptura sin precedentes en el conjunto de la vida nacional. Una ruptura que afectó con especial intensidad al ámbito educativo, purgado con especial saña y sometido a los criterios políticos y morales de la dictadura.

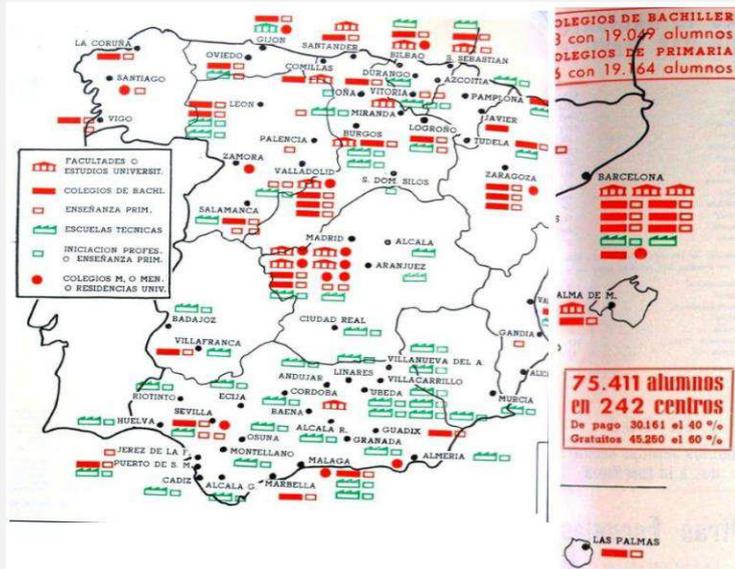
Entre otras consecuencias, y tal y como señala el historiador Eliseo Moreno, con el “triunfo franquista se procedió a revisar en profundidad la red de institutos procediendo al cierre de muchos de ellos y dando entrada de nuevo a la iglesia, que volvía a estar presente de nuevo en este tramo educativo”.¹ Lo cierto es que, de los 208 institutos de Enseñanza Media de 1936, el franquismo los redujo a 77, evidenciando un “vuelco sin precedentes en la historia de la segunda enseñanza”.²

¹ Eliseo Moreno, *Depurar y castigar. Los catedráticos de Geografía e Historia en los comienzos del Estado franquista (1936-1943)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, p. 40.

² *Ibidem*, p. 41.

Esta postergación del sistema estatal frente a los privilegios de la Iglesia llegó incluso a generar una soterrada pugna entre ciertos sectores de FET-JONS que defendían una enseñanza controlada por el estado, frente a los intereses de una Iglesia católica deseosa de acaparar con idéntica rigidez los resortes del sistema educativo de la dictadura.³ Una pugna de la

que, en líneas generales, salió triunfante la Iglesia, conservando durante todo el franquismo una situación de privilegio en el control de la educación de los españoles, ya fuera indirectamente -todo el sistema educativo se sometía al nacionalcatolicismo imperante-, o directamente a través de su creciente red de centros educativos. Se configuró así una poderosa estructura paralela a la red educativa estatal que quedó bajo el dominio de la Iglesia. Y, como no puede pasar desapercibido, esta situación privilegiada disfrutada durante las décadas del franquismo, generó a su vez unos fuertes intereses económicos que trascendieron a la propia dictadura.



Fuente: 2 Cipreses. Suplemento de "El Salvador", núm. 21 de marzo de 1966, Colegio del Salvador, Zaragoza.

Sirva a modo de ejemplo el mapa adjunto, que recoge la expansión de los centros educativos de la Compañía de Jesús (Jesuitas) en 1966, y que incluye desde centros de Enseñanza Primaria, Secundaria y Escuelas Técnicas, hasta centros y residencias universitarias.

³ Gustavo Alares, [Nacional-sindicalismo e Historia. El archivo privado de José Navarro Latorre \(1910-1986\)](#), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015 y Gustavo Alares, "La escuela de Falange. La pugna por un sistema educativo nacional-sindicalista durante el primer franquismo", G. Vicente (coord.), [Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón](#), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011.

Educación privado-concertada ¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

Con el advenimiento de la democracia, este estado de cosas no sufrió modificaciones relevantes, y los primeros años ochenta vieron la aplicación de la Ley General de Educación de 1970 que, entre otras cuestiones, estableció la Educación General Básica, comúnmente conocida como EGB.

El requerimiento de una educación básica y gratuita, tal como establece el propio mandato constitucional, generó una situación compleja, aunque previsible. Al incremento de población escolar provocado por la generación del *babyboom* (nacida en los años 60s y 70s) se sumó la débil red de Institutos estatales de Enseñanzas Medias heredada del franquismo. Esta situación se combinó con una evidente falta de voluntad política, e impidió que el sistema público pudiera integrar a toda la población escolar.

En este contexto, y al renunciar a una política educativa comprometida con la expansión de la red pública, los primeros gobiernos de la democracia encontraron en el concierto la “solución mágica”: se aseguraban los privilegios de la Iglesia católica en el ámbito educativo -evitando así un motivo de disputa-; se garantizaba -vía subvención- la viabilidad de muchos centros privados deficitarios y se conservaba una red que ofrecía a sus clientes satisfacción a cierto “elitismo aspiracional”. Mientras, el Estado veía cómo garantizaba a sus ciudadanos el derecho a la educación, aunque en una parte importante lo fuera de manera subsidiaria.

Claro que, subarrendar el derecho a la educación no dejaba de suponer la pérdida de soberanía sobre el sistema educativo y la renuncia definitiva a una educación laica e igualitaria, o la deserción ante cuestiones relevantes como la coeducación. Lo cierto es que fue a través de la [LODE de 1985](#), impulsada por el Ministro de Educación José María Maravall, y bajo la mayoría absoluta del PSOE, cómo se vino a normalizar esta situación irregular, sancionado legalmente la existencia de un sistema educativo dual: una parte de titularidad pública y otra privada, sostenida mediante conciertos y mayoritariamente en manos de la Iglesia católica.

Pese a las facilidades proporcionadas por la LODE y los aspectos favorables que recogía para el sector privado, la CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza) y la FERE (Federación Española de Religiosos de Enseñanza) mostraron su disconformidad por lo que consideraban una falta de financiación y una limitación de su particular concepto de “libertad de enseñanza” y de elección de centro.⁴

A nadie pasa desapercibida la circunstancia de que con el sistema de conciertos se prolongaba –mediante asistencia estatal- los privilegios de la Iglesia católica en el ámbito social, y particularmente en el ámbito educativo. Y, del mismo modo, la red de centros privados-concertados permitía la salvaguarda de ciertos “capitales sociales” y la posibilidad de adquirir elementos de “distinción”. Valores ambicionados tanto por las familias más privilegiadas, como por ciertos sectores de las clases populares.



⁴ “El presidente de la CECE reitera que Maravall trata de acabar con el sector”, *ABC*, martes 17 de diciembre de 1985, p. 54.

En definitiva, las familias integradas en la “clase media aspiracional” conseguían a un relativo bajo precio hacerse con un elemento de distinción social, mientras que los sectores más conservadores se aseguraban, bajo el amparo de la moral católica, una educación adecuada a sus preferencias ideológicas.

Es más, cuando a partir de la década de los noventa se inicia la llegada de población extranjera, las **políticas segregadoras de la privada-concertada** (con la aquiescencia de los gobiernos de turno), proporcionarán otro elemento de atracción sustanciado en un menor número de población inmigrante en los centros y una mayor homogeneidad social: el “no mezclarse” **elevado a valor ético de la educación concertada**. Algo ya de por sí definitorio de las prácticas y políticas de una parte importante del sector educativo privado en España, dispuesto a eludir la corresponsabilidad en la garantía del derecho a la educación.

La Ley de 1985 y el establecimiento de una red paralela de centros privados-concertados supuso también que, al mismo tiempo que el Estado subcontractaba parte del derecho a la educación a empresas privadas, perdía también su capacidad de regular el sistema educativo, ya que, por ejemplo, **el reclutamiento del profesorado iba a quedar a discreción de los centros privados**.

Se da la paradoja de que el profesorado de la concertada se compone de profesionales cuyos salarios corren a cuenta del erario público, pero sobre los que los ciudadanos -a través de sus instituciones-, no tienen la misma capacidad de control que sobre los funcionarios públicos. El profesorado de la privada-concertada no debe someterse a ningún proceso de concurso-oposición, sino exclusivamente al criterio de las respectivas direcciones de los centros. A este respecto, sería interesante efectuar un estudio sobre el sistema de acceso profesional en los centros privado-concertados y **el predominio de unos procesos de cooptación en los que abundan el exalumnado reconvertido en docente**. Obviamente, esta situación genera amplios espacios para la arbitrariedad y permite introducir en los criterios de contratación elementos para profesionales. Pero, al mismo tiempo, somete a los docentes de la privada-concertada a una especial situación de sumisión que, en casos extremos puede condicionar la libertad de cátedra, y en casos cotidianos, traducir esa relación con el contratador -aunque el pagador sea el Gobierno de Aragón- en la realización de funciones inicialmente ajenas al desempeño docente como participación en actividades extraescolares, asistencia en comedores, etc... La concertada no sólo discrimina al alumnado, sino también a los profesionales de la educación.

Pero el establecimiento de esta red paralela de centros privados-concertados, también ha [condicionado desde el inicio el desarrollo y expansión del propio sistema público](#). Y, andando los años, la voracidad del sector de la enseñanza privada y la dependencia generada con relación a los presupuestos públicos, no ha venido sino a añadir problemas. Porque aunque no se reconozca, los centros privados concertados son [absolutamente subsidiarios y dependientes del sistema público](#): unos **yonkis del presupuesto público**. En otras palabras, sin la financiación que reciben de los presupuestos públicos, la gran mayoría de los centros privados-concertados tendrían serias dificultades para subsistir económicamente.

Por lo tanto, detrás de las referencias apocalípticas al derecho a la libertad de enseñanza o a supuestos derechos “a la elección de centro”, se encuentran motivos más pedestres: asegurar la viabilidad de un negocio al que se han soldado múltiples intereses e instituciones.

Y esta es la situación en la que nos encontramos casi cuarenta años después, con un sistema privado-concertado convertido en uno de los legados más perniciosos del reinado del felipismo.

La educación privada-concertada en España, hoy

Lo cierto es que la notable presencia de la enseñanza privada-concertada en España constituye una excepción en el conjunto de los países de la Unión Europea, registrando unos porcentajes tan sólo superados por Malta y Bélgica. Según el [Informe 2018 sobre el estado del sistema educativo del Consejo Escolar del Estado](#), España es el cuarto país de la Unión Europea con menos alumnado del régimen general que cursa en centros públicos, representando un 69'5%, diez puntos por debajo de la media europea. Y, al mismo tiempo, España es el cuarto país con más alumnado en escuelas concertadas, un 25'7%. Esta situación es discordante con el resto de la Unión Europea, en donde la presencia de la escuela pública es mayoritaria frente a un sistema privado-concertado inexistente o testimonial.

Educación primaria y secundaria pública vs. privada en la UE

% de alumnos matriculados en escuelas públicas, concertadas y privadas (educación primaria y secundaria, 2018)

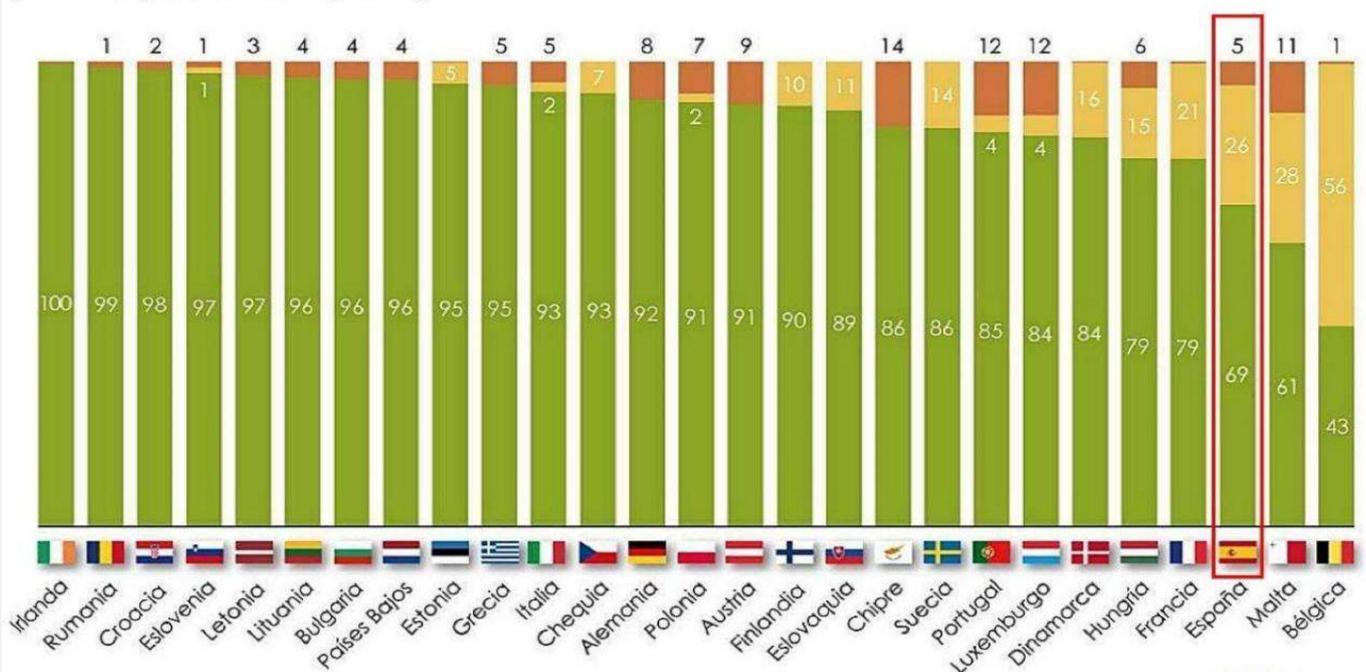


Gráfico:
Álvaro Merino (2020)
Fuente:
Eurostat (2018)

EOM
elordenmundial.com

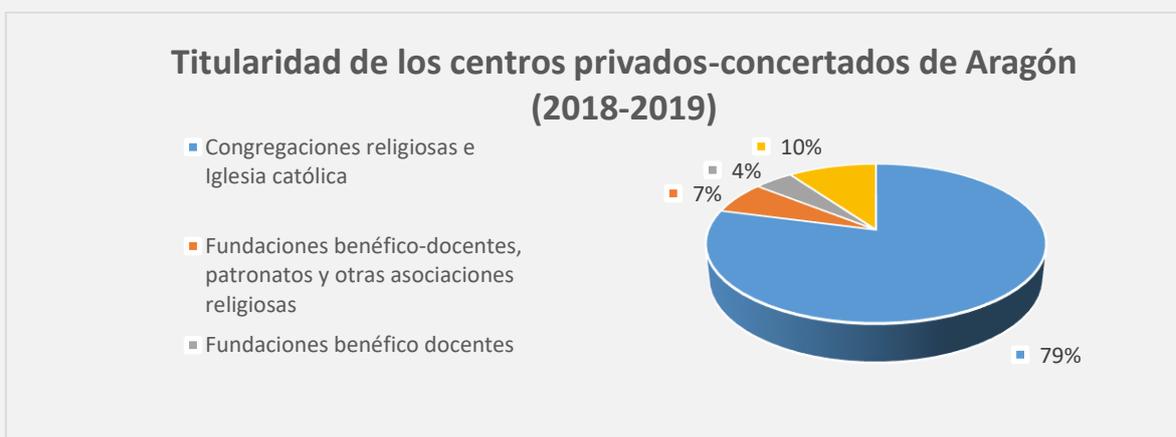
Fuente: <https://elordenmundial.com/mapas/educacion-primaria-secundaria-publica-privada-concertada-union-europea/>

Las fuertes resistencias del lobby empresarial-eclesiástico así como la escasa voluntad política de los diferentes gobiernos de la democracia, han favorecido la cronificación de este diseño dual del sistema educativo y de todos los problemas asociados: gestión ineficaz de los recursos públicos, fenómenos de segregación y exclusión educativa, debilitamiento del sistema público, externalización de servicios básicos, etc.

La Enseñanza privada-concertada en Zaragoza: algunas cifras

No es avanzar ninguna novedad si afirmamos que la gran mayoría de los centros privados-concertados son propiedad de la Iglesia católica. En el curso 2018-2019 había un total de 109 centros privados con enseñanzas concertadas en Aragón. De ellos 72 correspondían a congregaciones religiosas y de la Iglesia católica, a los que cabría sumar una serie de centros catalogados como fundaciones benéfico-docentes, patronatos u otras asociaciones (como La Concepción, El Buen Pastor, Agustín de Jericó, el colegio Sagrado Corazón de Jesús, o El Salvador, todos ellos en Zaragoza), como Sociedades limitadas (como el colegio Sagrada Familia), o cooperativas (Don Bosco) vinculados en diversos grado a la Iglesia.

Si descendemos a los datos relativos a **Zaragoza capital, la ciudad tiene un total de 93 centros de Educación Secundaria, de los que 42 son públicos y 51 privados-concertados**. Es decir, hay una mayoría sustancial de centros privados-concertados respecto a los centros de titularidad pública, siendo los primeros mayoritariamente de titularidad eclesiástica.

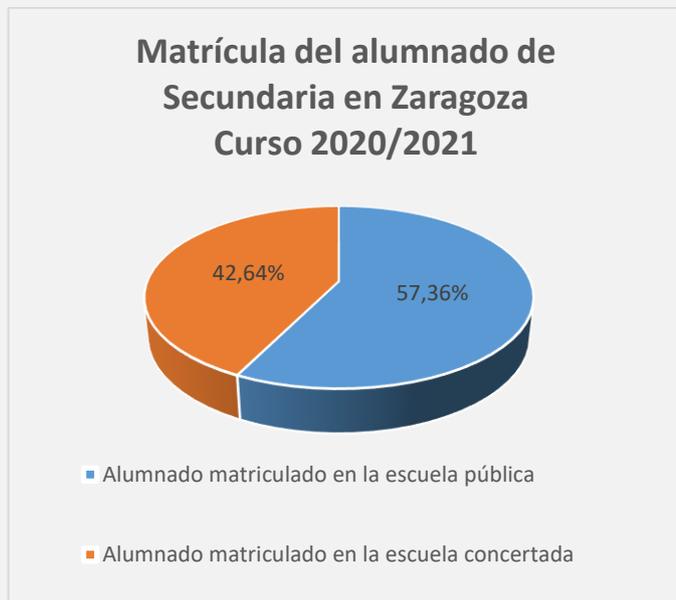


Es decir, **el modelo privado-concertado permite subvencionar la red educativa vinculada a la Iglesia católica**. Porque, si nos referimos a centros privados sin financiación pública, la gran mayoría de ellos no responden a una titularidad eclesiástica: nos referimos a centros privados como el Lycée Français Molière, el Colegio Británico, el Liceo Europa, ! o el Juan de Lanuza.

Es sabido que para las empresas educativas, las grandes capitales como Zaragoza constituyen un lucrativo nicho de mercado transitado desde hace décadas. Por **eso resulta significativa la notable implantación de los centros privados-concertados en la capital aragonesa**, frente a una menor presencia en el ámbito rural. De hecho, casi **el 43% del alumnado de la capital está matriculado en un centro concertado, frente a un 57% que lo está en el sistema público**. Esta tasa supera ampliamente la media nacional (establecida en un 26% concertada y 69% pública) y se aproxima más a los [porcentajes del País Vasco que](#), con un 53% del alumnado de Secundaria en centros privado-concertados, reporta los porcentajes más altos del conjunto del Estado.⁵

⁵ Por cierto, el Gobierno de Aragón, en lugar de los discursos propagandísticos a los que nos tiene acostumbrados sobre -y desde- el Portal de Transparencia, podría imitar el esfuerzo de transparencia informativa y de datos del Departamento de Educación de Euskadi y su web de Estadísticas del sistema educativo: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/estadisticas-educacion/>

Esta política educativa que privilegia los conciertos sobre la expansión de una red escolar 100% pública se traduce en una mala gestión de los recursos públicos y debilita el derecho a la educación de todos los menores.



Elaboración propia. Fuente: Servicio Provincial de Zaragoza, Proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos. Formulario S-8, Educación Secundaria Obligatoria, curso 2020/2021.

Pero, junto a esta concentración de centros privados-concertados en la capital aragonesa – superando el número de centros de la red pública-, cuando descendemos un poco más en el nivel de análisis podemos apreciar cómo su distribución en la propia ciudad no resulta inocente.

El mapa de la educación secundaria en Zaragoza o cómo subvencionar la educación de los privilegiados

La necesidad de analizar el sistema educativo aragonés y particularmente la situación de la escuela pública y la privada-concertada, nos impulsó a desarrollar este **mapa de los centros de secundaria en Zaragoza**. Es una **herramienta abierta y dinámica** a la que se puede acceder libremente : [Mapa de los centros de secundaria en Zaragoza](#) y que se sustenta en los datos recogidos en el denominado Formulario S-8 del Proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2020/2021.

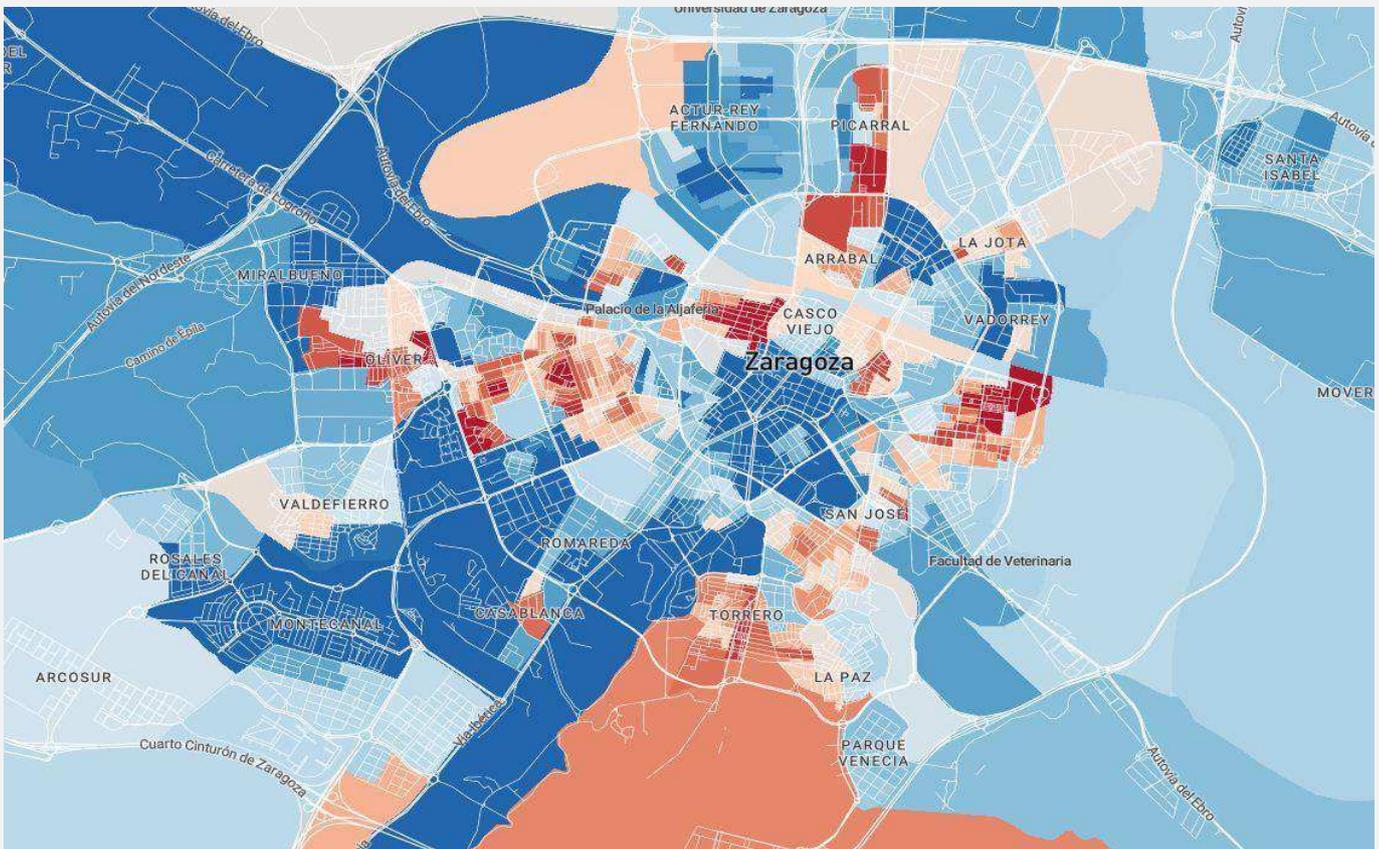


Accede al mapa de la Educación Secundaria en Zaragoza a través del este QR

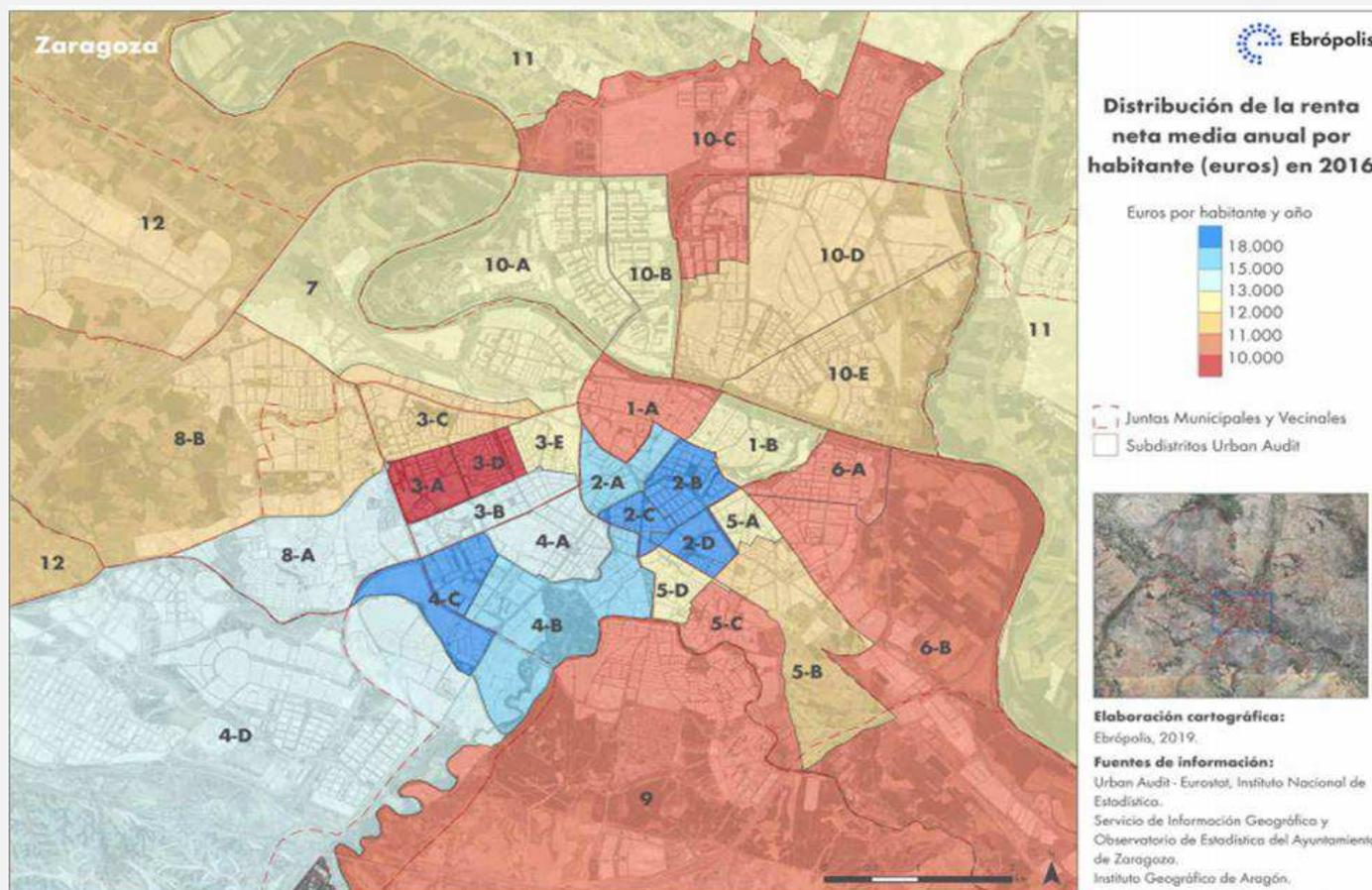
El mapa nos ofrece una cartografía de los Institutos de Educación Secundaria de Zaragoza, diferenciando aquéllos públicos (**azul**) de los privados-concertados (**naranjas**). La idea es combinar este mapa de localización de los centros escolares, con diversos mapas de carácter socio-económico, para poner de relieve la distribución de los centros privados-concertados y los públicos.

La geografía de los centros privados-concertados: barrios ricos, presupuesto público

Un somero análisis de los mapas presentados permite constatar una llamativa realidad: **el importante número de centros privado-concertados en torno al eje Independencia-Gran Vía-Fernando el Católico-Vía Ibérica**, con las correspondientes ramificaciones en zona Constitución, Ruiseñores, Universidad y Romareda (parte de las zonas escolares 5 y 8). Estamos hablando de **las zonas de la ciudad con una renta media más elevada**. Por ejemplo, la zona Santa Engracia-Los Sitios tiene una renta por hogar de más de 66.000€, lo que la convierte en una de las zonas más exclusivas de la ciudad, perteneciendo al 1% más rico de España. Una situación que con escasas novedades se reitera en otras zonas de la ciudad como Gran Vía, Vía Ibérica, Hispanidad, Urb. Ángel de la Guarda, etc. En el mapa inferior se expresan las rentas por hogar, siendo las **azul intenso** las más elevadas, y las **naranjas-rojas** las inferiores.



Fuente: ¿De qué viven tus vecinos? Los datos de renta por fuente de ingresos, calle a calle, *Eldiario.es*, 29 de octubre de 2019. https://www.eldiario.es/economia/mapa-dinero-vecinos-ingresos-calle_1_1294391.html



Fuente: [Informe Ebrópolis de Renta neta media de Zaragoza, publicado en 2019.](#)

A modo de ejemplo, **en torno a este eje encontramos una mayoría de centros privado-concertados, en detrimento de la red pública.** Centros como Compañía de María, Corazonistas, Nuestra Señora del Carmen, Montessori, San Agustín, Cardenal Xavierre, La Salle-Gran Vía, Calasancio, Nuestra Señora de la Merced, Pompiliano, Sagrado Corazón-Moncayo, El Salvador, Romareda-Agustinos recoletos, Madre María Rosa Molás, Compañía de María, Sagrada Familia... todos ellos colegios subvencionados para una población socioeconómicamente privilegiada.

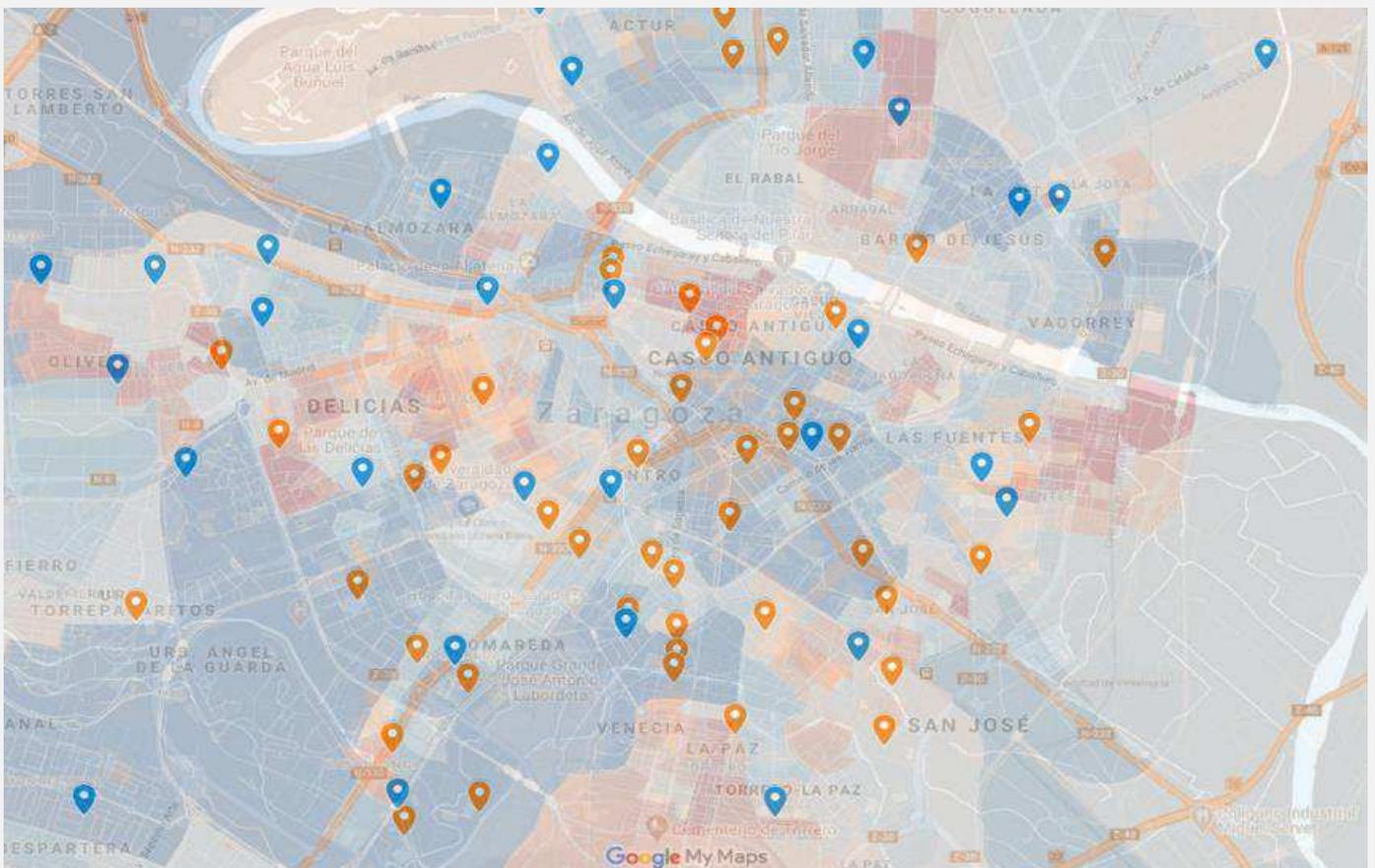
En este mismo sector señalado (correspondiente a los sectores norte de la Zona 5 y 8), **y frente a 14 centros privado-concertados, tan sólo encontramos 6 Institutos públicos de Educación Secundaria** (IES Virgen del Pilar, IES Miguel Servet, IES Miguel Catalán, IES Corona de Aragón, IES Goya y el IES Medina Albaida).

Frente a esta notable presencia de centros privado-concertados en las zonas urbanas señaladas, resulta significativo que en los barrios populares, con una población importante, la presencia de la privada-concertada sea mucho más reducida. **La educación privada-concertada se encuentra totalmente ausente en la Zona Sur de Zaragoza** (Valdespartera, Montecanal, Rosales del Canal y Arcosur) y en la Zona 4 (Utebo y Casetas), es **prácticamente inexistente en Valdefierro, Barrio Oliver, Miralbueno y La Almozara, y muy menor en Actur, Picarral y La Jota.** De hecho, en la Zona escolar 2 (Casco histórico, Arrabal, Barrio de Jesús, La Jota, Vadorrey, Cogullada, Santa Isabel), más del 80% del alumnado está matriculado en la escuela pública.

En barrios como Las Fuentes y San José se constata una mayor presencia de los centros privado-concertados, ya que en la mayoría son centros de antigua fundación que han venido siendo “heredados”. De hecho, en la Zona 7 (parte Este de San José y Las Fuentes), los colegios concertados doblan a los públicos.

Esta desigual distribución alberga una lógica precisa: teniendo en cuenta el espíritu lucrativo que mueve cualquier empresa, también las educativas, es consecuente que éstas se localicen en zonas privilegiadas de las que poder extraer mayores recursos. Claro que esto sucedería en el caso de que estas empresas educativas fueran completamente privadas, porque con el actual sistema de conciertos lo que realmente sucede es que, **a través de los presupuestos públicos, se está subvencionando un sistema educativo paralelo cuyos principales usuarios son los sectores más privilegiados de la ciudad.** Una circunstancia que en muchas ocasiones se produce en detrimento de los recursos de la escuela pública, tanto a nivel de infraestructuras, como de personal.

En la imagen inferior hemos superpuesto un mapa de renta media, sobre el de la red de centros escolares de secundaria, tanto públicos (**azul**) como concertados (**naranja**).



Elaboración propia. Fuente: ¿De qué viven tus vecinos? Los datos de renta por fuente de ingresos, calle a calle, *Eldiario.es*, 29 de octubre de 2019. https://www.eldiario.es/economia/mapa-dinero-vecinos-ingresos-calle_1_1294391.html

El fondo **azul**, y variando según su intensidad, corresponde a los niveles de renta superior (por hogar), mientras que los tonos **naranjas-rojos** indican las rentas más bajas. Esta distribución de la renta que ofrece el [mapa basado en datos del INE](#) coincide con los resultados del [Informe Ebrópolis de Renta neta media de Zaragoza, publicado en 2019](#) y que puede consultarse libremente.

Superponiendo ambos mapas se evidencia la desigual distribución de los centros públicos y los concertados, evidenciando una sangrante paradoja:

Las zonas más ricas de la ciudad disponen mayoritariamente de un sistema educativo privado-concertado que es subvencionado por el conjunto de la ciudadanía a través de los presupuestos públicos.

Esta realidad se pone en evidencia nuevamente a través de los datos recogidos en el cuadro inferior, en donde se **analiza la matriculación por zonas de escolarización, calculando los porcentajes entre matriculación en la escuela pública y la privada-concertada.**

Si a esto sumamos la concertación de “aulas innecesarias” y “aulas vacías” -siempre en detrimento del sistema público- la situación de privilegio de la escuela privada-concertada no deja de constituir una rémora para el conjunto de las escuelas públicas. De hecho, el Gobierno de Aragón podría ahorrarse más de 2,5 millones de euros -sólo referido a 1º de Infantil- eliminando los conciertos con las aulas innecesarias y vacías, tal y como evidenciamos en nuestro [Informe de Racionalización de conciertos educativos en Zaragoza](#). La sobre-concertación, la pagamos todos.

Porcentaje de matriculación pública/concertada según zonas escolares

Zona de escolarización	Escuela pública	Escuela privada-concertada
Z 1 Actur, Parque Goya	2735 63,49%	1573 36,51%
Z 2 Arrabal, Barrio de Jesús, Vadorrey, La Jota, Cogullada, Santa Isabel	3120 80,96%	734 19,04 %
Z 3 San Pablo, Almozara	790 57,59%	582 42,41%
Z 4 Utebo, Casetas	1623 100%	0 0%
Z 5 Pignatelli, Independencia, Constitución, Gran Vía, Universidad, Ruiseñores, Miraflores, Torrero-La Paz	2136 37,18%	3610 62,82%
Z 6 Delicias, Los Enlaces, Aljafería, Miralbueno, Hispanidad, Casablanca, Valdefierro, Barrio Oliver	3021 64,30%	1678 35,70%
Z 7 Las Fuentes, San José	1187 38,81%	1872 61,19%
Z 8 Romareda, Vía Ibérica, Casablanca, Valdespartera, Montecanal, Rosales del Canal, Arco Sur	1754 45,27%	2121 54,73%
TOTAL	16366 57,35%	12170 42,64%

Dinámicas micro: responsabilidades desiguales o cómo subvencionar la exclusión

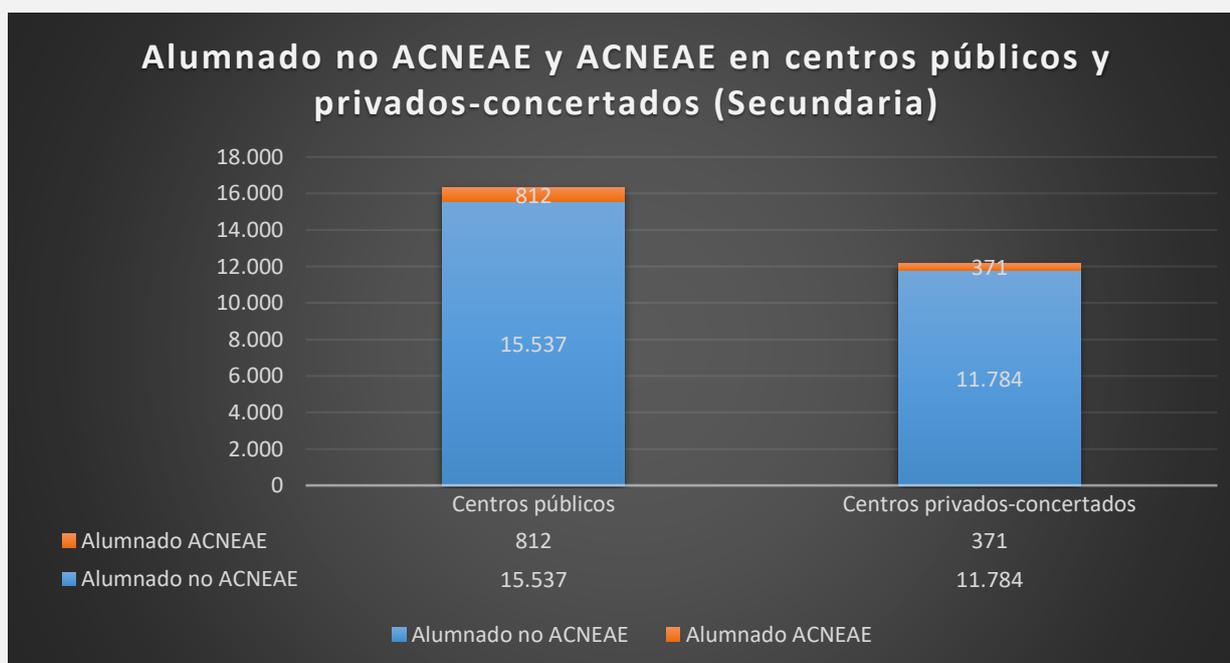
Junto a la mirada “geográfica”, resulta necesario atender a ciertas dinámicas “micro” que condicionan la escuela secundaria en Zaragoza. Una de las cuestiones recurrentes derivadas de la existencia de la red privada-concertada es la **desigual atención al alumnado más vulnerable, el denominado ACNEAE, por parte de la escuela concertada.**

El alumnado **ACNEAE** es aquél integrado por:

ACNEE	Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
DEA	Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje
TDAH	Alumnado con Trastorno y Déficit de Atención e Hiperactividad
AC	Alumnado con Altas Capacidades
IT	Alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo

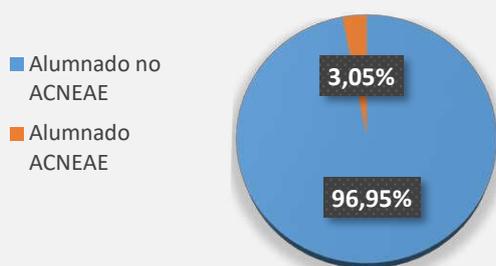
Ya en 2017, CGT elaboró un [detallado informe para denunciar la segregación en los centros concertados](#), y cómo las empresas educativas, en un importante número de casos, no asumían la atención del alumnado ACNEAE que acababa siendo atendido por el sistema público. Una situación que, lamentablemente, sigue persistiendo, tal y como hemos recogido en nuestro [Informe 2021 sobre Segregación del alumnado ACNEAE en la escuela concertada](#), con datos referidos a la Educación Infantil.

Con relación a la Educación Secundaria, y tal y como vemos en los gráficos inferiores, **la media de alumnado ACNEAE en los centros públicos se sitúa casi en el 5%, casi el doble que la correspondiente a los centros privado-concertados**, cuya media de alumnado ACNEAE es sólo del 3%. De este modo, el sistema público acaba asumiendo el 68% del alumnado ACNEAE, frente a un 32% matriculado en la privada-concertada.



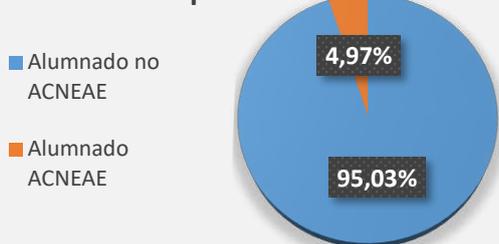
Elaboración propia. Fuente: Servicio Provincial de Zaragoza, Proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos. Formulario S-8, Educación Secundaria Obligatoria, curso 2020/2021.

Alumnado ACNEAE en centros privados-concertados



Elaboración propia. Fuente: Servicio Provincial de Zaragoza, Proceso de escolarización de alumnos ... Formulario S-8, ESO, curso 2020/2021.

Alumnado ACNEAE en centros públicos



Elaboración propia. Fuente: Servicio Provincial de Zaragoza, Proceso de escolarización de alumnos Formulario S-8, ESO, curso 2020/2021.

Distribución global del alumnado ACNEAE



Elaboración propia. Fuente: Servicio Provincial de Zaragoza, Proceso de escolarización de alumnos .. Formulario S-8, ESO, curso 2020/2021.

	Total	ACNEAE	%	
IES Medina Albaida	423	35	8,27	
Colegio Inmaculada Concepción	90	5	5,56	220 m.
Colegio Corazonistas	318	4	1,26	290 m.
Nuestra Señora del Carmen	312	8	2,56	650 m.
Colegio San Agustín	317	2	0,63	900 m.
Colegio Montessori	211	3	1,42	1.300

2,56% y 8 ACNEAE) y el colegio Montessori (1,42% y 3 ACNEAE). Pero el galardón al menor compromiso socio-educativo lo logra el colegio San Agustín, los popularmente Agustinos que, a menos de un kilómetro del IES Medina Albaida, reportan un porcentaje de alumnado ACNEAE de 0,63% (únicamente 2 alumnos).

Con relación a la Educación Secundaria, y tal y como vemos en los gráficos inferiores, **la media de alumnado ACNEAE en los centros públicos se sitúa casi en el 5%, casi el doble que la correspondiente a los centros privado-concertados**, cuya media de alumnado ACNEAE es sólo del 3%. De este modo, el sistema público acaba asumiendo el 68% del alumnado ACNEAE, frente a un 32% matriculado en la privada-concertada.

Los datos ponen en evidencia la escasa corresponsabilidad de un importante número de centros concertados que, salvo puntuales excepciones, eluden la escolarización del alumnado ACNEAE, aquél con más dificultades de aprendizaje y que más recursos requiere. Es más, mediante una serie de prácticas dudosas -pero habituales- muchos centros privados-concertados evitan la escolarización de estos alumnos que deriva sutilmente -y a veces no tanto- a la escuela pública. Unas prácticas que la administración no parece poner coto.

De este modo, y descendiendo al análisis micro, **podemos estudiar la situación en torno al IES Medina Albaida, de titularidad pública**. Un centro situado en el entorno del Camino de las Torres. El IES Medina Albaida tiene una población escolar en ESO de 423 alumnos, de los que 35 son ACNEAES. Es decir, un 8,27% de su alumnado es ACNEAE, varios puntos por encima de la media de ACNEAES en la red pública.

Pues bien, si analizamos los centros privado-concertados más próximos (obviando el Cantín y Gamboa, con una filosofía y dinámicas propias) los datos resultan muy reveladores. **Todos los colegios concertados circundantes (a menos de 1 km.) reportan unas tasas de alumnado ACNEAE muy inferiores a la del IES Medina Albaida**, en algunos casos, con cifras escandalosas. Así, a menos de 300 metros del IES Medina Albaida (tres minutos a pie) se encuentra el Colegio Sagrado Corazón-Corazonistas, con 4 alumnos ACNEAE (1,26%). Una pauta similar sigue el colegio Nuestra Señora del Carmen (con un

Centros educativos con menos de un 3% de alumnado ACNEAE (media concertados)

	Total	ACNEAE	Zona
Colegio Madre Rosa	309	0%	Z 8
Antonio Machado	90	0%	Z 6
CPI Julio Verne (1ºESO)	57	0%	Z 6
Pompiliano	203	0,49	Z 5
San Agustín	317	0,63	Z 5
Sagrado Corazón-	304	0,66	Z 8
Don Bosco	105	0,95	Z 2
Santa María del Pilar	456	1,10	Z 8
San Valero	416	1,20	Z 1
Sagrado Corazón	318	1,26	Z 5
Cardenal Xavierre	216	1,39	Z 5
Montessori	211	1,42	Z 5
Teresiano del Pilar	280	1,43	Z 6
IES Miguel Catalán	631	1,90%	Z 8
Escolapias-Santa	102	1,96	Z 7
El Salvador	527	2,09	Z 8
CPI San Jorge	46	2,17	Z 8
IES Virgen del Pilar	228	2,19	Z 8
IES Pilar Lorengar	455	2,20	Z 2
IES Tiempos Modernos	538	2,23	Z 1
Salesianos-Nuestra	220	2,27	Z 6
Santa Ana	304	2,30	Z 7
IES Valdespartera	619	2,42	Z 8
IES Clara Campoamor	687	2,47	Z 1
Santa Rosa	200	2,50	Z 5
Santo Domingo de Silos	516	2,52	Z 7
Nuestra Señora del	312	2,56	Z 5
Romareda	332	2,71	Z 8
Padre Enrique de Ossó	218	2,75	Z 6
Santa María Reina	109	2,75	Z 6
Hijos de San José	320	2,81	Z 6
La Salle - Gran Vía	311	2,89	Z 5
Calasanz	206	2,91%	Z 5
IES Río Gállego	301	2,99	Z 2
Total públicos: 9	Total privados-concertados:		

Elaboración propia. Fuente: Servicio Provincial de Zaragoza, Proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos. Formulario S-8, ESO, curso 2020/2021

Estos datos evidencia la escasa corresponsabilidad de la escuela concertada que, ante la inacción de los gobiernos de turno, sigue evitando -segregando y excluyendo- al alumnado con mayores necesidades. Estas dinámicas no se pueden achacar únicamente a estos centros concertados citados, ya que resultan recurrentes. El IES Miguel Servet, situado en la zona de Ruiseñores tiene una importante población escolar de 486 alumnos de Secundaria, de los que un 4,32% son ACNEAE (21). En su misma calle, y a un minuto a pie, se encuentra el colegio concertado **Pompiliano-Escolapias que entre sus 203 alumnos tan sólo escolariza 1 ACNEAE (0,49%)**. De hecho, hay centros privados-concertados como el Colegio Madre María Rosa Molás, en vía Ibérica, que con 309 alumnos reporta un 0% de alumnado ACNEAE. Situación que se reitera en el colegio Antonio Machado, con ningún alumno ACNEAE.

No parece equitativo que sean los centros públicos los que mayoritariamente atiendan las necesidades específicas del alumnado ACNEAE, sobre todo cuando a la escuela pública se le regatean continuamente recursos materiales y de personal. Es más, tratándose la privada-concertada de una red subvencionada con fondos públicos, **la administración educativa debería velar para que esos fondos se utilizaran de manera equitativa**. Otra cosa es incurrir en una malversación de los mismos. Del mismo modo, resultan habituales ciertas prácticas de diversos centros concertados que tienden a eludir esta atención a las poblaciones escolares más vulnerables. **Una estrategia recurrente es la de acoger únicamente ACNEAEs de “altas capacidades”**. En 2018, y siguiendo este dudoso proceder, [el incremento de alumnado de “altas capacidades” fue de un 27,36% en la concertada, cuatro veces mayor que en la pública](#). No es casual que la privada-concertada acoge un porcentaje tan elevado de alumnado ACNEAE de “altas capacidades”, cuando este representa tan sólo el 0,2% del conjunto del alumnado, según datos del Ministerio. Que este

tipo de alumnado concorra en bloque a los centros concertados por mera cuestión aleatoria, parece ser una explicación poco consistente. En cualquier caso, este tipo de estrategias permite a la concertada burlar sus responsabilidades en la atención a ACNEAEs.

En el cuadro adjunto se incluye un listado nominal de los centros públicos y concertados en relación a su alumnado y porcentaje de matrículas ACNEAEs por debajo de la media de la concertada. Como puede observarse, un elevado número de centros privado-concertados acaparan las tasas más bajas de matriculación de ACNEAEs, incluso por debajo de la media de la concertada. Una situación que estimamos que es todavía más acusada si sumamos el alumnado matriculado fuera de plazo, matrículas que por norma general suelen ser asumidas por los centros públicos.

Los alumnos superdotados con necesidades especiales crecen un 86% en la concertada

Podemos denunciar que la privada podría inflar los casos para "burlar" la reserva de plazas para estos escolares. Educación garantiza que revisará los diagnósticos.

NOTICIA ACTUALIZADA 14/02/2019 A LAS 09:00
SOLIDARIDAD CAMPO



Algunas conclusiones

Los datos recogidos en este informe, así como la expresión geográfica de los centros educativos de Zaragoza capital, **refleja el absoluto predominio de la Iglesia católica en cuanto a la titularidad de los centros educativos privado-concertados.**

Del mismo modo, se constata el importante peso específico que tiene **la red privada-concertada en Zaragoza, con unos porcentajes de escolarización en centros concertados muy superiores a la media nacional (42% en Zaragoza frente a un 26% nacional), y con un mayor número de centros privados-concertados que públicos.**

Por otro lado, los diferentes datos y mapas utilizados, ponen en **evidencia la desigualdad socioeconómica que afecta a nuestra ciudad.** Una realidad que debería espolear a la administración para que destinará de manera localizada un mayor número de recursos públicos para satisfacer las demandas de diversos centros educativos públicos situados en zonas con especiales dificultades.

Del mismo modo, el informe demuestra cómo **la red de centros privados-concertados se concentra especialmente en las zonas más prósperas de la ciudad y con unas rentas por hogar más elevadas.**

Descendiendo en el nivel de análisis, emerge nuevamente el problema de **la escasa corresponsabilidad de la privada-concertada con la atención al alumnado más vulnerable**, el alumnado ACNEAE. El análisis de los datos, en conjunción con su dimensión espacial, permite evidenciar las tasas dispares de ACNEAEs en los centros públicos y en muchos privados-concertados. Mientras que la red pública asume el alumnado ACNEAE, la concertada-privada no lo hace, o no lo hace en la misma proporción .

Habida cuenta de la situación esbozada, **urge que el Departamento de Educación y el Gobierno de Aragón tomen medidas efectivas que garanticen la equidad del sistema educativo y que permitan una gestión eficiente de los recursos públicos.**

Sería igualmente deseable **un plan concreto de progresiva supresión de la escuela concertada** a través de un refuerzo y expansión de la red pública. **No parece justificable, tras más de cuarenta años de democracia, mantener externalizado un derecho fundamental como es el de la educación.**

Mientras tanto, **el Gobierno de Aragón debería ser fiel a sus compromisos** “garantizando la adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” (Decreto 30/2016 del 22 de marzo) y “asegurar que las plazas reservadas en cada unidad escolar para Alumnos Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) puedan quedar destinadas a su admisión, sin que exista la opción de ser ocupadas a través de una escolarización ordinaria en centros que presentan una menor incidencia de ese alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.” ([Decreto 49/2018, de 20 de marzo](#), del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 30/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados...). Del mismo modo, **todavía se encuentra pendiente la creación de oficinas provinciales de escolarización, que deberían garantizar el cumplimiento de la normativa.**

Instamos a la mayor brevedad a que el Gobierno de Aragón cumpla sus compromisos, su legislación, y garantice de manera eficaz la equidad en el sistema educativo.



CC creative commons



dinero público
a la pública

RADIO ZARAGOZA

El 60 % de los centros concertados segrega a los alumnos

Según denuncia el sindicato CGT, hay 31 centros que o no cuentan con ningún alumno con necesidades educativas especiales o el porcentaje es inferior a la media



<http://www.cgтарagonlarioja.org/fedens/>



www.facebook.com/CGTenseAragon/



@CGTeduAragon